



Vinculación con otros Sectores

La vinculación como función universitaria sustantiva, sitúa hoy el conocimiento al servicio del desarrollo social, a partir de su capital intelectual, creatividad e innovación, partiendo del precepto de que la educación no debe permanecer ajena a las necesidades sociales y a la problemática del país.

Dentro del PDI vigente, la vinculación se considera “una función de carácter estratégico” ello significa la simbiosis entre la institución que imparte el conocimiento y valores y las necesidades de la sociedad, objetivo final del trabajo académico.

En este sentido, el programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas promoverá la vinculación de la UJAT con instituciones públicas y privadas del sector salud mediante los proyectos que permitan, entre otras cosas, explicar problemas de salud, contribuir al diagnóstico y prevención de enfermedades y permitir orientar hacia los tratamientos farmacológicos específicos.

Existen convenios generales establecido con Instituciones Nacionales dentro de los que se encuentran: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, y Estatales: Hospital de Alta Especialidad Juan Graham Casassus, Hospital de Alta especialidad Gustavo A. Roviroso, Laboratorio Estatal de Salud Pública, Hospital General de Zona 46 del IMSS.